



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0033672/2015

VISTO:

La Ordenanza N° 1/98 por la cual se autoriza la realización del PRACTICANATO AGRONÓMICO OPTATIVO como actividad extracurricular a nivel de grado; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Agr. **Maria Carolina SCORCIONE TURCATO** solicita a este Cuerpo ser designada como Instructora en el marco de dicho Practicatanato.

Que la solicitud efectuada, se enmarca en lo establecido por los artículos 6° y 9° Inc. a) de la citada Ordenanza.

Que se tiene en cuenta el despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar a la Ing. Agr. **Maria Carolina SCORCIONE TURCATO**, como Instructora de Práctica Agronómica para las instancias de capacitación a desarrollarse en la Entidad Facilitadora "INTA MANFREDI".

ARTICULO 2°: Disponer la incorporación de la Ing. Agr. **Maria Carolina SCORCIONE TURCATO**, en el Registro de Instructores de Practicatanato de esta Casa, por el término de 12 meses a partir de la fecha de su aprobación.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Practicatanato y por su intermedio a la Ing. Agr. **Maria Carolina SCORCIONE TURCATO** y a la Entidad. Cumplido, elévense las presentes actuaciones a la Comisión del Practicatanato a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. **JORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 426
E.D./



Ing. Agr. **Juan Marcelo CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba